



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Físicos



CONCEPTO TECNICO INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EMPLEADOS

La alcaldía de Ibagué en su edificio administrativo central posee espacios adecuados para las necesidades del personal de planta; en aras de la ejecución óptima de los diferentes procesos llevados a cabo por la entidad los espacios poseen las condiciones para que los trabajadores de una manera ergonómica desarrollen su función bajo unas características espaciales de bienestar. Como se puede observar en las imágenes a continuación.



Las áreas de atención al público cuentan con las propiedades adecuadas antropométricamente para que el funcionario pueda brindar una asesoría de manera cómoda, las sillas son ergonómicas y de acuerdo a la norma, el espacio esta dotado de las herramientas necesarias para las actividades realizadas.

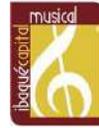


Los recintos de oficina comprenden, espacio de trabajo con las herramientas para la ejecución de las diversas actividades tales como archivar, escribir, imprimir, exponer y atender ciudadanía en el caso de ser necesario, los atributos del espacio son ventilación natural o artificial, iluminación natural y/o artificial, libre de barreras para su acceso.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Físicos



Existen espacios complementarios para reuniones, capacitaciones y/o actividades mas lúdicas o que requieren mayor espacio por funcionario para ser realizadas.





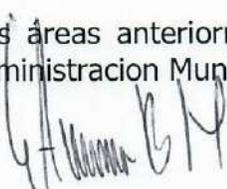
Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Dirección de Recursos Físicos

No	INMUEBLE	AREA (M2)
1	SECRETARIA DE SALUD CALLE 60 CON CARRERA 5	792
2	GPAD CALLE 60 CON CARRERA 5	321,55
3	SECRETARIA DE GOBIERNO-BOMBEROS CALLE 19 CON CARRERA 3	437,36
4	SECRETARIA ADMINISTRATIVA-ARCHIVO CENTRAL CALLE 60 CON CARRERA 5	345
5	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL CALLE 8 CON CARRERA 3	213,73
6	SECRETARIA DE PLANEACION CALLE 8 CON CARRERA 3	637,35
7	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CALLE 8 CON CARRERA 3	254,27
8	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL-UAO CALLE 8 CON CARRERA 3	364,44
9	SECRETARIA DE GOBIERNO-COMISARIA PERMANENTE CALLE 21 CON CARRERA 2	504
10	SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO	1762,14
11	SECRETARIA DE GOBIERNO-DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO CARRERA 5 CON CALLE 31	532
12	SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION-DIRECCION DE CONTRATACION CALLE 2 CON CARRERA 7	
13	BODEGA 1 CARRERA 8 NO. 10-38	855
14	CAM SALADO CALLE 144 NO. 8D-82	114,03
15	BODEGA 2 CARRERA 45 SUR NO. 172-20	470
16	CAM SUR CARRERA 45 SUR NO. 172-20	170
17	BODEGA 3 CARRERA 7 NO. 27-86	500
18	BODEGA 4 CARRERA 7 NO. 27-50 Y 27-58	561,96
19	SECRETARIA DE HACIENDA-DIRECCION DE RENTAS Y SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 12 CON CARRERA 2	1721,28
20	SECRETARIA DE HACIENDA CARRERA 4 NO. 15-33-37	1384
21	SECRETARIA DE HACIENDA CARRERA 1 NO. 11-89	1120,2

Que se dispone de las áreas anteriormente mencionadas para cada una de las dependencias de la Administración Municipal.


EDGAR AUGUSTO BARRERO MARTINEZ
Director Grupo de Recursos Físicos